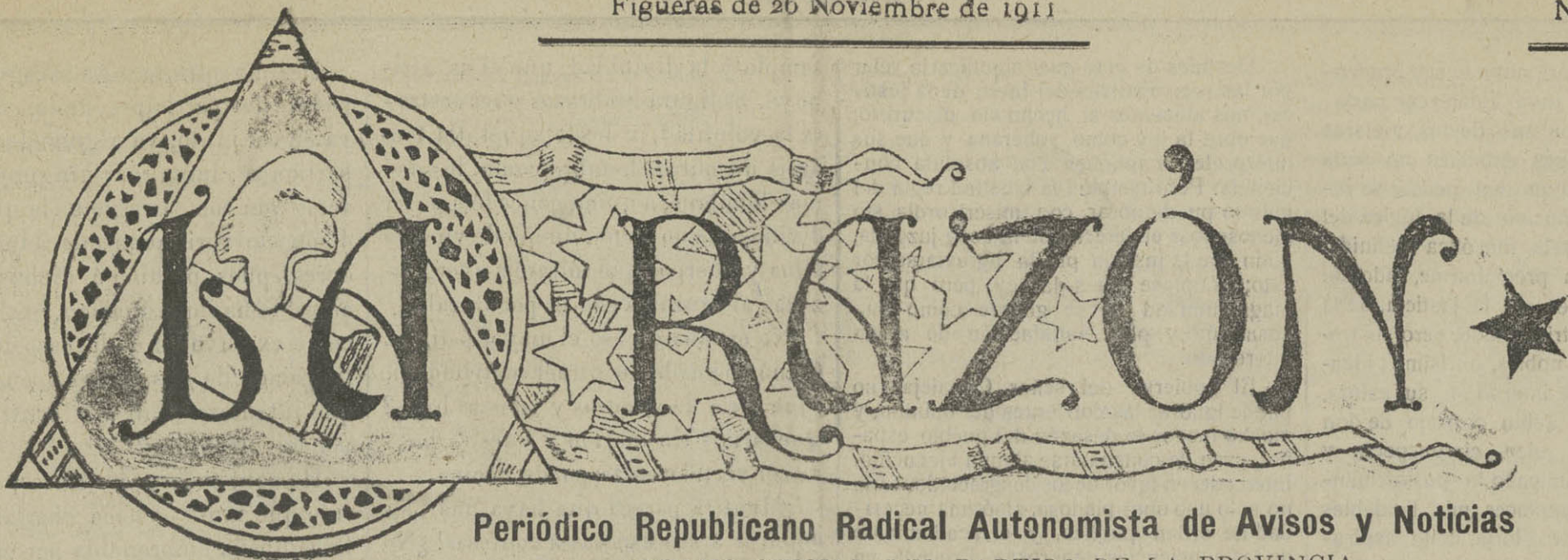




PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre	1'50 ptas.
Un mes	0'50 »
Número suelto.	0'20 »
Pago adelantados	

PROPIETARIO
JOSÉ TORROELLA CARDONER
DIRECTOR
BARTOLOMÉ JUVÉLS AMAT

Redacción y Administración:
Calle Ancha, número 15

Toda correspondencia
será dirigida al Director
No se devuelven los originales

La Escuela de niñas de la calle de Pi y Margall

Con motivo de las elecciones municipales celebradas ultimamente, tuvimos ocasión de visitar esa escuela. No ha mucho habíamos visto la de Palafrugell, recorrido los varios departamentos de las municipales de Gerona, todas construidas con arreglo á la moderna pedagogia; habíamos examinado los croquis de las que están levantando en Agullana, y verdaderamente, al contemplar aquellas *espaciosas salas*, sin luz suficiente, sin aire saludable, sin condición alguna de higiene, tan indispensables para las tiernas niñas que acuden á la referida Escuela de la calle de Pi y Margall, de esta ciudad, pensamos si nos hallábamos en un pueblucho de un pais abandonado.

Parece mentira que una población como Figueras que presume de culta, un Ayuntamiento republicano que debería velar más por la instrucción, sostenga dicha Escuela en un local tan impropio y puede tan caro.

—Las 23.000 pesetas que costaba la enseñanza dada en el Instituto, una vez el Municipio se ahorre ese gasto, deberán aplicarse á mejoramiento de las Escuelas primarias, á la creación de otras especiales para artes y oficios, á todo aquello que tienda al fomento de la instrucción, base de la cultura de los pueblos, muralla de Pekin contra el fanatismo sectario, decia hace dos años un cegado antilerrouxista. —Si á tales fines no se dedican esas 23.000 pesetas, yo sería el primero de protestar, añadía.

Estaba en lo cierto, era lógico que un ahorro de enseñanza, á enseñanza debía destinarse. Nada de ello se ha hecho y nuestro rabioso antilerrouxista nada ha pronunciado en contra de la impropiedad inversión hecha de los miles de pesetas que costaba el Instituto.

¿La disciplina de partido le veda formular la protesta? ¿El tener que hacer cargos contra los suyos se ha convertido en insensible estatua? Visite la Escuela que hemos mentado, recuerde que hay niñas que han de acudir á recibir allí el pan del alma, y después con el civismo que

pretenden caracteriza á sus hombres de la Unión desunida, diga claro si es justa ó no la censura que sentamos con el presente artículo.

La verdad es que en Figueras se blasona mucho de republicano y los hechos se ajustan poco con las palabras.

Estamos viendo como se alzan edificios exprofesos para la enseñanza, como se abren colegios; como se explota aquella y como se embrutice el cerebro de los niños con ideas contrarias á la razón y á la ciencia.

Estamos viendo como extranjeros que no conocen nuestra lengua se establecen para competir con nuestros maestros. Y nosotros tan campantes, tan inconsecuentes.

Ante la competencia irruptora, en lugar primero de procurar que la autoridad competente les haga mostrar sus derechos, su legalidad, los requisitos necesarios para poder enseñar, y despues de agruparnos todos los republicanos con el Ayuntamiento á la cabeza para lograr lo que han obtenido otras poblaciones, esto es, la edificación de Escuelas europeas donde nuestros hijos hallaran y recibieran la instrucción que requieren los hombres del porvenir, se fomenta lo que combatimos llevando los hijos á *hermanos* que empiezan enseñando la moral negando la familia, vínculo el más sagrado.

¿Hasta cuando seremos inconsecuentes? ¿Hasta cuando deberemos llevar nuestras hijas á la Escuela de la calle de Pi y Margall?

UN PADRE.

Basta de comedias

Empordá Federal, que tiene á menos tratarse con los radicales de *LA RAZÓN*, que también publicaron su correspondiente manifiesto la víspera de las últimas elecciones, *nos lee*, á pesar suyo, y le escuece nuestro lenguaje razonado y contundente.

Sobre todo, se ofende porque, al tratar de la administración municipal, hoy en manos de los federales, decimos las cosas tal cual son, y aplicamos los calificativos que en justicia se merecen los que demuestran ser incapaces de salvar

los intereses comunales de Figueras.

No combatimos por sistema á nadie. En las columnas de *LA RAZÓN* hemos aplaudido las gestiones hechas por federales, cuando han tenido un fin noble y ajustado al criterio democrático.

Jamás nos duelen prendas al tratar de juzgar la conducta política de los republicanos que están en frente de nosotros, como se ve acreditado en nuestro órgano radical, al tratar de los Sres. Lloveras, Pascal y otros; pero tampoco vacilamos ni vacilaremos nunca para fustigar á los que en vez de ser políticos honrados, todo lo convierten en una *merienda de negros*.

Á *Empordá Federal* le parece que no somos justos al decir que la actual administración municipal es desastrosa; no le cabe en la cabeza que le apliquemos calificativos nada agradables para quien resulta culpado; más la responsabilidad no es nuestra, sino de aquellos que dan lugar á ello.

Dicho semanario nos sale con una lamentación como esta: «Aquells qui amb el seu nom han autorisat qu' es digués que l'administració de consums es una *merienda de negros* i qu' 'n l'Ajuntament s' han comés immoralitats, están ara en el deber de sostenir i probar les seves acusacions ó de manifestar que s' han equivocat.»

Pues nosotros, en *LA RAZÓN*, vamos á facilitar á *Empordá Federal* los datos que ponen en tela de juicio esa moral administrativa municipal que él ve, no sabemos donde, ni cómo. El honrado y glorioso Ayuntamiento del señor Heras, que miró como no lo han hecho el del señor Carreras y el actual, por la instrucción, ornato é higiene de Figueras, dejó á su salida más de 47.000 y PICO DE PESETAS en las arcas municipales. El Ayuntamiento del señor Jordá, que pudo vanagloriarse de muchas obras de relativa importancia, y de otras tan salientes como son la Cárcel y el Matadero, además de cumplir celosamente en lo relativo á instrucción, higiene, ornato, etc., dejó al abandonar el

cargo un sobrante en caja de 43.000 y PICO DE PESETAS.

Luego vino la Alcaldía del señor Carreras, y gradualmente fué bajando el superavit del Municipio, hasta acabar más tarde por no dar á luz el *balance*, para que no se descubriera la *bancarrota* á que nos han conducido los flamantes ediles que hoy se gastan en nuestro Ayuntamiento. Y téngase en cuenta que durante la Alcaldía del señor Jordá, cesaron de pagar entrada las harinas y los trigos, más algunas pesetas de los alcoholes. Mientras que el actual Ayuntamiento cuenta á su favor lo que antes se pagaba por el Instituto, más las entradas de los arbitrios creados el año pasado y últimamente.

Y respecto al REGISTRO FISCAL, ¿que nos dice el puritano *Empordá Federal*? ¿Halla *legal* y *justo* que paguen los gastos originados por aquél, los infelices vecinos de Figueras, que no son dueños de un palmo de terreno, y que empleados del Municipio hicieran los trabajos, cobrando por dos conceptos?

Diga si lo natural era que los propietarios pagaran el trabajo del Registro Fiscal, ya que éste respondía á sus propiedades, y no á los desheredados de la fortuna, que ahora han de pagarlo indirectamente á la puerta de los fieltos.

Responda á esto *Empordá Federal*, demostrando que en el asunto del Registro Fiscal, el Ayuntamiento obró con legalidad y justicia. Diga si el pueblo que nada tiene, viene obligado á pagar cual si fuera propietario. Si esto hace, creeremos que ese periódico merece respeto.

Si calla, ó viene con subterfugios, entonces nos afirmaremos en la opinión nada halagüeña que de él tenemos, y se justificará que digamos: *Basta de comedias*.

PALO SECO.

El axiomático dilema del luchador es: Quien no desmaya, ó perece ó triunfa.

Alegre el corazón, contenta el alma, inténome en la esfera de la razón, no para envilecer sus morales condiciones

psíquicas, jamás para obturar sus prudentes avisos, nunca para establecer parlamento en pugna con sus doctas y claras determinaciones; pues entonces no sería razonable, y quiero que mi pensar se concentre en el núcleo de la lógica del progreso con escuela filosófica definida, yendo, aunque sin precipitarme, adonde vayan los defensores de la justicia, de la libertad y de la patria; yendo, pero sin tropezar, al fin de los nobles, purísimos ideales de la razón... me interno en su esfera, sí, para seguir el sabio consejo de don Bartolomé Juvells, quien, circunspecto y amable, háme adjudicado lo posiblemente preciso para complacer mis laudables anhelos, que son de gloria, lícita aspiración de la inteligencia, del ser pensante y sensible; y agradeciendo también, desde el fondo de mi alma, sin ceremonias de rúbrica, el generoso permiso de mi Jefe superior, bueno para el bueno y justamente recto para el malo, cualidades propias de un espíritu culto, de un corazón caballeroso.

Después de haber principiado por definir lacónicamente *la razón*, epígrafe de mi primer artículo, especie de panegírico de sus excelencias y potenciación intelectual, envío un cordial saludo á su digno propietario, á su excelente Director y, con análoga intensidad de afecto, á todos sus ilustres y constantes lectores, quienes, indudablemente, no ignoran que los pueblos que caminan por la senda del adelanto dirigidos por hombres honrados é inteligentes, necesitan un periódico, que es la vida del cerebro, la noticia que informa, que nos cuenta lo que pasa, el suceso del día, de la semana, lo que impresiona, todo lo que vibra palpitante y anímicamente en la actualidad, cuanto dignamente enciende la luz apagada de las inteligencias inexpertas y siembra ilustración progresiva, la única que ha de propulsar los ánimos en la augusta contienda de las ideas, en la lucha por la libertad, hermoso derecho del hombre que se virtualiza, que respeta el orden social y en sus armonías oscila, vive y evoluciona...

P. P. B.

La aplicación de la pena de muerte

Tarea ingrata para los humanos es la de todos aquellos que en nombre de una justicia ejemplar invocan la necesidad de la pena de muerte. Pero por encima de todos los que esgrimen el espíritu de la venganza está el sentimiento unánime de los que se avergüenzan de que en la Plaza pública ó en los fosos de un castillo se levante el patíbulo para cercenar la vida de un semejante nuestro.

Fueron épocas de otro tiempo las que creían necesarias el castigo ejemplar, más no hoy en que las multitudes poseen el espíritu de piedad y consideración para el caído.

Cada vez que la ley cumple su mandato extremo, la humanidad sufre una sacudida, como si el estertor de la agonía del ajusticiado fuese una pila eléctrica en contacto con esta humanidad de corazón.

Y es por esto que como humanos sentimos esta influencia, esta sacudida, y levantamos nuestra voz humilde preñada de sentimiento para anularla y formar un bloque que pueda contrarrestar esta corriente extrema y poco humanitaria de la prensa reaccionaria que ya parece está saboreando el olor de la sangre de los hijos del pueblo. Ya está en el tapete el proceso que debe juzgar á los procesados de los hechos de Cullera, y no falta quien desee su exterminio de la última pena. Nosotros vislumbramos algo que conmoverá el mundo, lo presentimos por una intuición natural afianzada por la quimera que notamos en nuestros gobernantes, por una quimera tendenciosa á todo lo extremo y aberrativo. No proclamamos la impunidad ni mucho menos que la justicia deje de obrar por un sentimentalismo pueril, pero como ciudadanos deseamos que los procesados no sean sacados de sus jurisdicciones competentes, que la justicia del fuero común reclame su derecho si es que en realidad no estaba decretado el estado de guerra cuando se consumaron los hechos de la revuelta popular.

Después de esto que significaría velar por las prerrogativas del fuero de la justicia, nos atenemos al hecho sin discutirlo; que obre la ley como soberana y que sus intérpretes la apliquen con absoluta conciencia. Pero también la facultad régia del indulto puede obrar con misericordia sin menoscabar el derecho de la cosa juzgada, y sin que la justicia pueda agravarse por esto; cumplase pues la ley, pero que la magnanimidad no se guarde como una cosa inútil, y para satisfacción de algún interesado.

El gobierno del señor Canalejas no puede ignorar las corrientes de opinión, y mucho menos la desazón del pueblo español, caso de consumarse alguna ejecución. Interceder en favor de los desgraciados sería no solo una obra piadosa, sino una necesidad de orden público, y el acallamiento de las conciencias generosas. Proceda en este sentido el señor Canalejas y obrará como bueno y como buen gobernante que comprende las necesidades de sus gobernados.

A nuestros suscriptores

Suplicamos de la amabilidad de nuestros suscriptores de la comarca que hayan recibido los recibos de LA RAZÓN que se sirvan abonar a esta administración, ya en sellos de correo ó bien en otra forma. Debemos observar que á los suscriptores á quien nos referimos, llevan siete meses vencidos y aún no hemos recibido un céntimo en pago de suscripción. ¿Supondrán que nos regalan el periódico? También hacemos presente y suplicamos á los amigos corresponsales que se sirvan activar el cobro de los recibos que hayan recibido, remitiendo su importe á esta administración.

También llamamos la atención de los carteros de algunos pueblos que recibieron algunos recibos desde hace mucho tiempo, que se sirvan dar cuenta de los mismos en una forma ú otra, sinó, nos veremos obligados á proceder contra los mismos. Rogamos de paso á los señores corresponsales que reciben periódicos sueltos y que no hayan liquidado, que se sirvan hacerlo incluyendo todo el mes de Octubre.

LA CONFESION

Un consejo á las mujeres

A todas me dirijo. Por vuestro propio bien y por el de vuestras hijas; por la paz de vuestros hogares, no os vayáis ¡NUNCA! á confesar.

Tomaos primeramente la molestia de leer la bellísima carta que Ramón Chie dirige «A una madre,» al pedirle consejo sobre la conveniencia ó nó de que sus hijas se confiesen, y los peligros á que se exponen.

¿De que os confesaréis, vosotras, jóvenes solteras? Qué amáis y selláis vuestro cariño en los labios del novio con un beso ó con dos docenas? Acaso el amor no es santo y ley de la naturaleza? Por algo tenéis corazón para querer! Nada há de importarle eso al clérigo!

¿Creéis que ellos, hechos de carne y huesos como nosotros, no sienten los mismos impulsos? He ahí el peligro. No es menester que os lo diga con claridad, ya me entenderéis sobradamente.

Aunque haya hecho voto de castidad, ¿juzgáis que podrá resistir las tentaciones de la carne? Un día ú otro ha de caer y ¡ay de vosotras aquel día! Porque no os podréis defender, pues las armas que esgrime son mucho más poderosas que las que pueda manejar el más atrevido galanteador que os corteje por la calle. El se vale del lugar y de Dios. ¡Ya podéis tener valentía! que el silencio soberano que reina en el

templo y la divinidad que él se atribuye, os ligará los brazos y secuestrará la voluntad, y desde aquel día tendréis un cura, hombre como los demás hombres, á quien concedéis poder divino, que no tiene, dueño de vuestra alma y cuerpo, que miraréis avergonzadas al cruzaros con él por la calle.

No estriba en eso el mayor peligro. Como no pueden contraer matrimonio, ¿que sería de vosotras y vuestro hijos? ¿Que laríais sin marido y vuestra honra convertida en trapo de cocina.

¡Mentira parece que haya maridos dejen ir á sus esposas á confesar! ¿No les sirve de ejemplo los *cuernos* que muchos llevan por la infidelidad de sus caras *costillas*, con el cura Fulano ó Menguano? ¿En donde las cortejaron y de que se valieron para hacérselas suyas? En el confesionario y por los medios que he apuntado más arriba.

¿A que obedezca que á ciertos clérigos, que el rumor público hace *Tenorios*, (y cuando el río suena, algo lleva) sus superiores toman la providencia de quitarles la confesión, como no ha mucho tiempo sucedió en Gerona? ¿Fué por honestos y decentes? ¡Ca! Por cochinos y desvergonzados.

El confesionario es un lugar en donde la mano del clericalismo va sembrando la perniciosa semilla de clausura, convirtiéndose en sazónado fruto cuando encuentra campo abonado para ello.

¿Es siquiera verosímil que pueda haber quien quiera encerrarse en un convento, apartándose completamente de este mundo tan seductor, por mera inclinación natural, por puro gusto? ¡Es imposible! porque es contra Naturaleza. Causas artificiosas han de influir forzosamente. Una educación demasiado religiosa; el poco roce con la sociedad, exceptuando la nea, y especialmente las garitas confesionales son los motivos que inducen á semejante resolución y que los padres son los principales culpables.

A estos peligros y á muchos más se exponen las que frecuentan los confesionarios, de los que hay que apartarse lejos como si en ellos hubierase declarado la peste bubónica.

P. PUIG BOUILLE

De Llansá

Sobre el legado de Dña. Dolores Falcó

Para poner en claro algunas dudas del Legado Falcó á las habladoras que en esta de Llansá están haciendo por las calles los ignorantes que dominados por el Administrador y sus camarillas, dicen que toda persona que quiera pedir lo que le pertenezca en el Legado, perderá el derecho si lo reclama; pues, aunque nuestra pequeña instrucción no alcance una altura para comprender este asunto pondremos á la opinión del público para que el que tenga más estudios descifre si es ó nó lo que charlan estos borregos de dicho administrador.

Compañeros; aquí esta el capítulo décimo quinto, el cual es el único del Testamento que hace referencia á los que tienen la poca vergüenza de hablar.

Décimo quinto—En ningún caso podrán los partícipes de mi herencia ya en conjunto, ya alguno de ellos en particular, impugnar ninguno de los actos que con arreglo á lo que dejo dispuesto verifiquen mis administradores, pues prohibo á dichos partícipes dicha impugnación, excluyendo como excluyo en dicho caso de la participación de mis bienes á cualquiera que intentase venir en contra de lo por mi dispuesto.

He aquí señores parlantes, el capítulo que tanto os hace charlar contra la campaña emprendida por el Centro Obrero Instructivo; os parece que son los pobres que reclaman lo que es suyo ó el Sr. Falcó, quedándose y enriqueciéndose, impugnando los capítulos otorgados en el Testamento de Doña Dolores Falcó, el que debe ser excluido de la participación de los bienes? Si el Centro Obrero reclama lo que de derecho pertenece á los pobres de Llansá, comprendéis que impugna los capítulos de dicho testamento y deben ser excluidos de la participación de dichos bienes?

Pues si vosotros comprendéis esto, yo comprendo que es el administrador Falcó el que debe ser excluido por el motivo de proceder en un todo contra lo dispuesto en el citado Legado.

El público juzgará, yo lo pongo en su conocimiento.

C. H. J.

De interes público

Progresos de la Eletricidad

Los grandes periódicos de Nueva York, publican la importante noticia que los yaukees han conseguido trefilar en forma de alambre flexible el metal Wolfram, que se emplea para las lámparas de filamento metálico. Estas lámparas resultaban hasta ahora muy frágiles con el actual filamento prensado y rígido, motivando muchos disgustos y pérdidas á los consumidores. Por el nuevo invento son inrompibles como las antiguas lámparas de filamento de carbón.

La patente de estas nuevas lámparas que titulan los yankees «EGRAM», ha hecho millonario al inventor.

En los Estados Unidos la nueva lámpara «EGRAM», se ha impuesto á todas las demás marcas. Es de desear que este nuevo invento llegue pronto á España en bien del público.

De Vilajuiga

Matrimonios Civiles

El día 18 contrajo matrimonio civil nuestro correligionario y amigo Don. Miguel Bertret, con la joven Nieves Parals.

El acto revistió el carácter de un acontecimiento, pues concurrieron al mismo muchos amigos de la comarca y de la población.

En representación de LA RAZÓN, fué nuestro Director con algunos amigos más. Después de la ceremonia se celebró una comida íntima haciéndose un buen gasto de buen humor.

Deseamos á la pareja una eterna luna de miel, á la par que los felicitamos por un acto tan anticlerical.

De Palamos

Otro Matrimonio Civil

El día 13, á las 2 de la tarde tuvo lugar en este Juzgado Municipal, la celebración de un casamiento civil.

Los contrayentes fueron el joven librepensador Diego Hernandez, con la bella joven Estrella Maspera.

La significación y el carácter que revestía tan hermoso como alegre acto, hace que el local donde se efectuaba era insuficiente para contener el gran número de personas de ambos sexos que asistió, además de los convidados, para presenciar las ceremonias que en semejantes casos son de ritual.

Una vez cumplimentadas las formalidades que impone la ley entre los contrayentes, el sacerdote civil, ó bien sea el Sr. Juez, constituyó en unión de lazo indisoluble á D. Diego Hernandez con D^a. Estrella Maspera.

Terminada la ceremonia salió la comitiva del Juzgado en manifestación hacia la casa del nuevo matrimonio, donde se celebró tan alegre fiesta con una espléndida comida entre la familia y unos treinta convidados que en ella tomaron parte.

No hay que decir que nos congratulamos de la celebración de actos de esta naturaleza marcadamente anticlericales, y al dar nuestra enhorabuena á los nuevos desposados, deseamos que su buena *Estrella* sea un mundo de felicidad para ellos y para sus hijos, que deseamos sean muchos, como semilla librepensadora

P. S. LL.

De Llansá

La lucha electoral

Los valientes radicales de esta honrada villa también fueron á la lucha cumpliendo un deber cívico, y el deber del gran partido á que están afiliados. El partido designó para el 1º Distrito á los amigos Vicente Sarradell Pailesta, y Jaime Tolsanas Salva, luchando frente á los nacionalistas Sres. Pedro Calsina y Jaime Barris. En el segundo Distrito fueron designados por el partido los amigos Dn. Plácido Roig Giral y Jaime Tolsanas Milé, frente los nacionalistas Sres. don Juan Imbert y Dn. Francisco Cervera.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Distrito 1.º—Vicente Serradell 46 votos. Jaime Tolsanas 41. Pedro Calsina 109. Jaime Barris 102.
Distrito 2.º—Plácido Roig obrero Radical 69. Juan Imbert nacionalista 63. Francisco Carre as id. 60.

Como se ve en el distrito segundo los radicales obtuvieron una mayoría y en el primero perdieron gracias á la coalición con todos los monárquicos clericales y reaccionarios que votaron contra los radicales.

En todas partes estos llamados republicanos del Pul prefieren liarse con los reaccionarios antes que combatirlos en compañía de otros republicanos. Esos son los federales de pega que hacen traición á la causa de la República.

De cualquier manera debemos felicitarnos que uno de nuestros compañeros haya salido triunfante por la mayoría y será otro jalón más que agregar á la victoria del Partido que lucha. *Ara mes que may.*

UN RADICAL

DE OLOT

Señor Director: Adjúntole cronica de las elecciones del pasado Domingo, donde los republicanos dieron un manto soberbio á los carlistas que se presentaron á la lidia. Para el tercer distrito luchó el demócrata é ilustre Abogado Sr. Merolas contra dos carlistas y el actual Alcalde Sr. Soler de la misma afinidad.

Los carlistas hicieron imposibles para derrotar al Sr. Merolas incluso para romper la urna si un grupo de republicanos no lo hubiera impedido á tiempo, más apesar de todo y de todas las matufas, salió triunfante el candidato demócrata, lo mismo que dos republicanos más Sres. Tres-serres, y Vidal ambos de relevantes meritos y aptitudes á la par que apreciados por la población Olotina; de manera que han obtenido las mayorías.

Entre los derrotados figuran un reputado médico y caracterizado nacionalista y puede agradecer su derrota al haberse prestado al juego del alcalde Sr. Soler.

Para botón de muestra basta este triunfo especie de jalon que abrirá camino para muchos otros hasta conseguir el verdadero triunfo de la democracia.

No terminaré esta crónica, sin hablarle de la inauguración oficial del Ferrocarril de Olot á Gerona. Después de muchos aplazamientos finalmente el día 14 del corriente se celebró dicha ceremonia, habiendo concurrido elevadas personalidades acompañando al Capitán General Sr. Weyler en tren especial.

La estación estaba repleta de forasteros de los pueblos comarcanos y de otros puntos la verdad, un poco aburridos por el atraso de cinco horas que sufrió el tren debido á una avería. Llenadas las formalidades de rubrica se celebró con un banquete en el Teatro Principal, servido por la casa Pince de Barcelona, reinando la mayor ceremonia.

Por la noche se sirvió una cena á los pobres en la fonda Resplandia, donde hubo de todo y abundante, corriendo los gastos á cargo del Ayuntamiento, lo que causó agradable impresión.

La salida y hasta otra.

EL CORRESPONSAL

Remitido

Sr. Director de LA RAZÓN.

Figueras

Llansá 21 de Noviembre de 1911

Querido amigo y correligionario. Esperamos de su bondad, tenga á bien publicar en su valiente periódico las siguientes líneas; dándole como siempre las más anticipadas gracias quedamos de V. affmos s. s.

q. b. s. m.

Dos Radicales

Continúan todavía algunos imbéciles atacando de una manera despiadada á los radicales lanzando palabras mal sonantes y al mismo tiempo mortificantes; que en decir verdad los fantoches que las pronuncian no tienen ni moral ni honor y al mismo tiempo carecen de instrucción y decencia. Nos referimos para algunos farsantes que con el manto de federales quieren cubrirse, ya que en su manera de proceder en política no hacen más que deshonrar y pisotear aquel magnífico programa fundado por el ilustre patriota que en vida se llamaba Francisco Pi y Margall.

Los miserables y canallas que están censurando á los "radicales" podemos sostenerles con la cabeza muy alta á todos momentos, que no hay ni habrá un solo radical que no sea más republicano que ellos, puesto que los de Llansá nos vanagloriamos de afirmarlo, lo que no podran decir los murmuradores idiotas, porque ni siquiera llegan á ser liberales, dándonos la prueba más contundente en las próximas pasadas elecciones; el solo hecho de saber que los radicales íbamos á la lucha se unieron como siempre con sus carísimos amigos los clericales y reaccionarios. Y todavía algún hipocrita con manto de federal, que repetimos lo deshonra, se atreve á salir á picar á los radicales! Que asco! Pueden entretenerse en criticarnos tanto como quieran los traidores del ideal, pero aquí por suerte ó por desgracia nos conocemos todos, pero si con inuan las marmuraciones aquellos que nos referimos, pondremos sus nombres á la pública vergüenza, porque deseamos que los verdaderos republicanos sepan por medio del periódico quienes son esos, y se convencerán una vez más que son unos verdaderos gitanos de la política "Llansanense."

DOS RADICALES

La responsabilidad de los ministros

«Los ministros serán responsables ha dicho el Jefe del gobierno portugués» Hé ahí la forma de cortar ambiciones y hacer buenos administradores; la responsabilidad de los ministros sería uno de los actos más bien legislados. Si entre nosotros existiera esta cláusula constitucional, probablemente que el mundo no se hubiera escandalizado por las inmundidades ministeriales de todos los gobiernos habidos y por haber. Para que entre nosotros llegase á prosperar una resolución tan sabia, sería preciso sembrar una semilla que solo diera frutos republicanos de verdad, de lo contrario, no se puede hacer obra buena, y á medida que los de arriba estén inmunidos con toda clase de cosas sagradas, los de abajo irán pagando los platos rotos por todos los demás. No olvidamos «que todas las eminencias tienen razón», y como en España na ie es responsable más que los *golfos*, claro está, que se renovarán, los *stampillados*, las *vascas castellanas* y *ingresos en el Rif*, etc.

La ley de Jurisdicciones

Otra víctima cayó bajo el peso de esta ley; está vez se trata de nuestro compañero en la prensa D. Lorenzo Pahissa, redactor de El Progreso. Otra víctima más que sucumbe por el crimen de pensar y exponer su pensamiento, y ¡triste es decirlo! cae precisamente cuando España está regida por el hombre que en todos los momentos habla de libertad y de democracia.

Acepte el amigo, nuestra cordial simpatía, y protestemos una vez más de una ley incompatible para los pueblos emancipados.

VARIAS

De la Veu de L' Empordá.—Els lerrouxistes que presentaren també candidatura completa, resultaren derrotats, excepte el candidat Sr. López que resulta elegit.

Els comentaris del resultat d' aquestes eleccions els deixem al arbitri de cada qual, nosaltres solsament consignarem que á la victoria dels federales hi contribuiren també sens dubte els elements de dreta d' aquesta ciutat, que la votaren en front de la lerrouxista y com a mal menor.»

Esta confesión de parte, además de confirmar lo ya dicho en las columnas de LA RAZÓN, puede servir de orgullo á los concejales electos presentados por el partido Federal. A ver si «Empordá Federal» puede destruir que la victoria electoral se debe exclusivamente á los votos de las derechas, y no á los republicanos como se pretende. Esta gloria no la hubieran aceptado los radicales, como no oceptó el obrero de Solferino. El día que los radicales obtengan un triunfo será netamente republicano; gloria efímera pues resulta lo que se obtiene con el apoyo de los enemigos de la república; por lo demás los Federales no podían brillar más que con estos elementos.

Un triunfo Radical.—Vélez Málaga.—Se ha celebrado nueva elección de concejales, obteniendo nuestro partido un triunfo inmenso, ganando un puesto más.

De quince candidatos que presentábamos los radicales, han salido triunfantes catorce. —Giner de los Ríos.

Lerroux en Madrid.—El solo anuncio que el ilustre Jefe del partido Radical llegaba á Madrid causó una conmoción cerebral en las esferas gubernativas; las líneas telegráficas se movieron en todas direcciones, y el aparato policiaco funcionó repartiendo sus fuerzas en la estación y su comarca, lo que prueba que todo el mundo se interesa por la salud de nuestro amigo Sr. Lerroux. ¡Tanta amabilidad nos confunde!

De Portugal.—Invitación al clero portugués.—Lisboa 10.—Las autoridades han notificado al arzobispo de Braga que en el plazo más breve posible ha de abandonar el palacio que ocupa; y lo mismo han hecho saber á los sacerdotes que viven en edificios que la ley de Separación considera como bienes del Estado.

En España sucede lo mismo á la inversa; todos los días se apropian de un nuevo edificio para llenarlo la escoria expulsada de todas partes.

La guerra franco-Italiana.—La destrucción es el único sentimiento que impera en todos los Estados regidos por monarcas. Italia parece que quiere indemnizarse de las derrotas que tuvo en el Africa años ha, como si la sombra de Baratiere estimulara el brazo fratricida de la guerra.

Turquía se ve diezmada por la ambición del monarca Italiano inspirado por la plutocracia de la nación latina. Esta es la gloria amasada en sangre justificada con la razón y la ley del más fuerte.

Las naciones observan como buenos estoicos, esta lucha desigual esperando hasta el final haber si llega alguna tajada en pago de su neutralidad mil veces criminal.

Telegrama que pasará á la historia.—Por toda la Prensa española va corriendo el telegrama oficial que Canalejas remitió al

gobernador de Orense, y que copiado al pie de la letra dice así:

«Presidente del Consejo de ministros á gobernador.—Me felicito de que hayan sido derrotados los republicanos en esa provincia como en casi en toda España.—Antes podían representar un ideal, un progreso; ahora cuando sus caudillos predicán el odio, el atentado personal, la revolución, insultan al rey y al Poder público, los republicanos, peligro para la patria y para la paz pública, son barridos con justicia en todas partes por la indignación del Cuerpo electoral.»

Jamás político alguno ha hecho una negación más completa de su ideal político proclamado en la oposición, sin comentarios.

La incapacidad del señor Santaló.—Don Bartolomé Juvells Director de LA RAZÓN ha presentado á la Alcaldía una protesta legal contra el Abogado Sr. Santaló elegido concejal de Figueras por considerar que está incapacitado para el cargo, en virtud de haber ejercido de Fiscal hasta no hace mucho tiempo; quedando por tanto incluso en la disposición del artículo 70 de la ley electoral y 43 de la municipal.

Esta protesta la presentó nuestro Director sin permiso de «Empordá Federal y con esta van dos veces que se mete de peus á la galleda.

Adolfo Beltrán en la Cárcel.—El ex-diputado Radical Sr. Beltrán está encarcelado; su delito es el de calumnia; consistente en haberse hecho solidario de las denuncias del Sr. Azzati sobre los hechos de Cullera, sin comentarios.

Mejoría. -- Nos complacemos en hacer constar la mejoría de la hija de nuestro querido amigo don Rafael Torroella de Port-bou, quien se hallaba enferma de cuidado.

Los investigadores.—Ya hace unos días que los investigadores andan en esta población, nos referimos á los investigadores de la Delegación de Hacienda; parece que ya hubo lugar á alguna multa. Pensamos que deben ser generosos con los humildes que viven de los céntimos y duros con los magnates que defraudan á la Hacienda y explotan al consumidor.

Tenemos entendido que se ha presentado en esta ciudad algún caso de glosopeda, afortunadamente benigno, habiéndose tomado ya varias disposiciones con el fin de evitar la propagación de tal enfermedad propia, especialmente, de los animales vacunos cabrios y de cerda.

Esto no obstante llamamos la atención de la autoridad competente que tome las medidas de higiene más radicales conducentes al ogro de la conservación de la salud pública.

ESPECTACULOS Teatro Principal

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Compañía de Zarzuela y Opereta bajo la dirección de Maestro Director y Concertador D. Juan Barceló.

La inauguración de la temporada tuvo lugar ayer sábado 25 de Noviembre.

Función para hoy

La Tempestad

Gran Sala Edisón

Sensacional programa para hoy Domingo y mañana lunes.

Películas extraordinarias.

Gran acontecimiento

Mis dos mujeres

IMPRENTA EL AUTONOMISTA

CLINICA DE RAYOS X

Fototerapia y Electroterapia

del especialista

L. LOPEZ MURRAY

Ex-alumno de la Facultad de Medicina y Hospital de Londres, y miembro corresponsal de la Sociedad Röntgen

CONSULTA, todos los días menos domingos y días festivos, de 9 à 12 de la mañana, en la calle de San Antonio, 32, Figueras. Dotada de aparatos modernos, y á la altura de los mejores de su clase en Inglaterra. Alemania y Estados Unidos.

TRATAMIENTO, de la tiña favosa, foliculitis de la barba, sicosis (curación obtenida en una sola sesión) depilación del vello, cancer, queloides, lupus, linfocarcoma, úlcera, rodent, micosis fungoide, leucemia, linfadenoma, lipoma, esplenomegalia, xantoma, neoplasmas, mioma, etc.

DIAGNOSTICO, de fracturas, dislocaciones, exóstosis, epifisitis, goma sífilítica, estrecheces de esófago, de la uretra y de las uréteres, aneurisma de la aorta, glándulas calcificadas, fletolitos, deformidades congénitas, periostitis, tubércula osteitis, piedra en los riñones; y en las vías urinarias, tuberculosis y afecciones pulmonares, gota, necrosis, cuerpos extraños, presencia ó ausencia de los dientes temporarios y permanentes, del corazón en estado normal, dilatado ó fuera de sitio, etc., etc

Nota.—El tratamiento moderno exige que el enfermo venga á la clínica solamente cada doce días.

Baños y Duchas

Establecimiento montado á la moderna reuniento todas las cualidades de higiene y limpieza aconsejadas por la ciencia médica. = Habitaciones claras y despejadas. = Servicio esmeradísimo. = Se preparan toda clase de BAÑOS medicinales. = Se sirven ABONOS especiales y económicos. = Sección de Perfumería propia para el Baño y Tocador.

BAÑOS Y DUCHAS

Calle de la Barceloneta, 4.- FIGUERAS

Peluquería Republicana Anticlerical

DE

PEDRO PUIG BOUILLE

Plaza Mercadal, 11.-GERONA

GRAN CAFE SUIZO

Servicios completos y esmerados

Especialidad en aperitivos de las mejores marcas extranjeras

Refrescos de todas clases

El más concurrido por nacionales y extranjeros, por su inmejorable situación.

Rambla, 3. - FIGUERAS

Máquinas para coser, hacer medias y Bicicletas GRITZNER

Se venden con gran rebaja de precios

Se recomienda al público que no compren Máquinas, Bicycletas y rectilíneas, antes de visitar esta casa.

Marca inmejorable y resultados sorprendentes. ———— Ventas al contado y á plazos

Representante: **JOAQUIN MOLINS**, calle Ingenieros y Cárcel, núm. 12. - FIGUERAS

Pedro Fabrega Recadero de Figueras á Barcelona
antes Blauradó y Fábrega)

Servicio á gran velocidad

FIGUERAS: Perolada, 22. = BARCELONA: Oli, 1.—San Pablo, 2.

Asahonadors, 35 —Centro de Recaderos

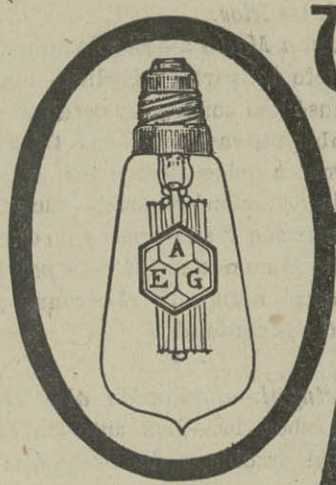
Gran discreción en su servicio, puntualidad y al alcance de todas las clases sociales en sus precios.

GRAN CAFE DEL CENTRO

El más concurrido y céntrico

Plaza de la Constitución, 6, bajo. - AMER

Disponible



Unica duradera

LAMPARA

AEG De venta

en todos los establecimientos del ramo



LA RAZÓN

Periódico Republicano Radical Autonomista de Avisos y Noticias

Organo oficial del Partido de la Provincia

Proprietario: **José Torroella**

Director: **Bartolomé Juvells**

Disponible

Precios de Suscripción

Trimestre.	1'50 pesetas
Un mes	0'50 „
Número suelto.	0'20 „

PAGOS ADELANTADOS

Redacción y Administracion: **Calle Ancha, núm. 15.-FIGUERAS**